



# Gaceta

UNIVERSITARIA



Secretaría General

N° 15. Septiembre de 2023



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
TERRITORIAL DE CARACAS  
“MARISCAL SUCRE”**





## CONSEJO UNIVERSITARIO

### CONFORMAN ESTE CONSEJO

#### EL RECTOR:

MSc. JAIME MÁRQUEZ

#### RESPONSABLE DEL ÁREA ACADÉMICA:

MSc. DAYANA GRAU

#### RESPONSABLE DEL ÁREA TERRITORIAL:

Dra. MIRELLA YAQUERES

#### LA SECRETARÍA:

Dra. OLGA ESTELA GUTIERREZ

#### REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:

Br. DAVID BRITO



### SESIÓN

Con el único fin de garantizar el Principio de Legalidad de los actos administrativos según lo establecido en el artículo 137 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela el cual establece Artículo 137. La Constitución y la ley definen las atribuciones de los órganos que ejercen el Poder Público, a las cuales deben sujetarse las actividades que realicen. Artículo 18 de La Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, De los Actos Administrativos, el cual expresa todo lo relativo al contenido que debe llevar el Acto Administrativo para su validez y cause los efectos para lo cual fue creado y el Artículo 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, el cual reza "Artículo 4. La Administración Pública se organiza y actúa de conformidad con el principio de legalidad, por el cual la asignación, distribución y ejercicio de sus competencias se sujeta a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las leyes y los actos administrativos de carácter normativo dictados formal y previamente conforme a la ley, en garantía y protección de las libertades públicas que consagra el régimen democrático participativo y protagónico. De esta manera el Consejo de Gestión Universitaria **RESUELVE.**

Quienes suscriben, MSc. JAIME MARQUEZ, Rector del Consejo de Gestión Universitaria Provisional de la Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", designado según Resolución N° 001 Publicado en Gaceta Oficial N°42.307 de fecha 28/01/2022, Dra. OLGA GUTIERREZ, Secretaria del Consejo de Gestión Universitaria Provisional de la misma universidad, designada según Resolución 42, Publicado en Gaceta Oficial N° 42.294 de fecha 12/01/2022 de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre". De noviembre de 2022.

#### CONSIDERANDO

Que en fecha 23 de noviembre de 2018, mediante Decreto Presidencial N° 3.681, publicado en Gaceta Oficial N° 41.531 publicada en la misma fecha, se creó la Universidad Politécnica Territorial de Caracas Mariscal Sucre. Mencionando en el Artículo 7°, que, "La Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", surge de la transformación del Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre".

#### CONSIDERANDO

Que en el Artículo 7° del Decreto de Creación se establece que: "La Universidad Politécnica Territorial asumirá la gestión de los Programas Nacionales de Formación y demás carreras o Programas Nacionales de Formación Avanzada que le fueran autorizados al Instituto Universitario.



#### CONSIDERANDO

Que en el Artículo 8°, del mencionado Decreto de Creación se establece que, "La Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", debe garantizar la continuidad, permanencia, prosecución y culminación de los estudios de las y los estudiantes del Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre", que a la fecha de promulgación de este Decreto, se encuentren cursando Programas de Formación Nacional y demás carreras o Programas Nacionales de Formación Avanzada en dicho instituto. A tales efectos, la Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", asumirá de forma inmediata a las y los estudiantes de la identificada institución de educación universitaria como propios.



## Acta Nº CGUP 030-09-2023

### DECIDE

- 1.) APROBACIÓN DE LA FECHA PARA EL ACTO DE GRADO DE LA UPTECMS.

#### RESOLUCIÓN

- ✚ Pospuesto.

- 2.) PRESENTAR LISTADO DE GRADUANDOS POR CADA PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION (PNF).

#### RESOLUCIÓN

- ✚ Estudiantes por Programa Nacional de Formación (PNF):
  - Programa Nacional de Formación PNF Administración – 50.
  - Programa Nacional de Formación PNF en eléctrica – 21.
  - Programa Nacional de Formación PNF Informática – a la espera del listado.
  - Programa Nacional de Formación PNF Mecánica – 5.
  - Programa Nacional de Formación PNF Mantenimiento – 73.
  - Programa Nacional de Formación PNF Transporte Ferroviario – 17.

- 3.) APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE LAS FECHAS PARA LAS INSCRIPCIONES DE LOS ESTUDIANTES DE OPSU, NUEVOS INGRESOS, CONVENIOS Y LA COMUNIDAD.

#### RESOLUCIÓN

- ✚ **Del 21 al 22 Septiembre**

Estudiantes asignados por OPSU de todos los PNF

Estudiantes por convenio y comunidad de los PNF.

Eléctrica                      Mantenimiento  
Mecánica                      Transporte Ferroviario

- ✚ **Del 25 al 29 Septiembre**

Estudiantes asignados por OPSU de todos los PNF

Estudiantes por convenio y comunidad de los PNF

Informática      Administración Rezagados

- 4.) PUNTOS VARIOS.

#### RESOLUCIÓN

- ✚ Se aprueba los aranceles para postgrado.
- ✚ Se aprueba el cambio de dedicación del Dr. José Lamas a tiempo completo.

*De esta forma y previo cumplimiento de los requisitos de ley, el Ciudadano Rector de esta casa de estudios MSc. Jaime Márquez en el cumplimiento de sus atribuciones, No habiendo otro punto que tratar declara CULMINADO EL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA No. CGUP-030-09-2023.*

Es todo, en Caracas, a los 12 de Septiembre de 2023.



## Acta Nº CGUP 031-09-2023

### DECIDE

- 1.) PRESENTAR LISTADO PRELIMINAR DE GRADUANDOS POR CADA PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN (PNF).

#### RESOLUCIÓN

- ✚ Se presentó en consejo los números de graduandos que hasta la fecha han sido auditados detallados en el siguiente cuadro:

Mención	Número de posibles graduandos
Lic. En Administración	52
Tsu. En Administración	36
TsuEn Mecánica	4
Ing. en Mantenimiento	36
Tsuen Mant. Ferroviario	8
TsuenMant.Mecánico	19
Ing. Eléctrica	8
Tsu En Eléctrica	12
Ing. En Informática	29
Tsu. En Informática	45
Ing. En Transp. Ferroviario	4
Tsu. En Transp. Ferroviario	6
Total	259

**Nota: La Dra. Mirella Yaqueres Martínez y el Representante Estudiantil David Brito no reconocen el listado presentando en esta acta.**

- 2.) PUNTOS VARIOS.

#### RESOLUCIÓN

- ✚ Se deja en acuerdo las siguientes fechas tentativas (sujetas a cambio) para el proceso de acto de grado:

- 4.) PUNTOS VARIOS.

#### RESOLUCIÓN



Fecha	Actividad
02/10/2023	Entrega de listado de graduandos por parte de la universidad a Toga Central
17/10/2023	Recepción de títulos en digital
Del 18/10 al 19/10	Revisión de datos personales de los títulos
19/10/2023	Reenvío de títulos a toga central para impresión
23/10/2023	Recibimiento de títulos impresos
Del 24/10 al 25/10	Firma de títulos
09/11/2023	Firma de acta e imposición de medalla
11/11/2023	Acto de grado



Acta Nº CGUP 032-09-2023

## DECIDE

### 1.) ORGANIZACIÓN DE CONTROL DE ESTUDIOS.

#### RESOLUCIÓN

- Se acuerda realizar mesas de trabajo para la reorganización y reglamento de control de estudios.

### 2.) CONSIDERACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN.

#### RESOLUCIÓN

- Punto informativo.

### 3.) APERTURA DEL PROCESO DE COMPRAS.

#### RESOLUCIÓN

- Se aprueba el proceso de compra de: artículos de oficina, servicio de mantenimiento de impresoras y 120 metros de manguera de alta presión de 2 pulgadas.

### 4.) PLAN DE MANTENIMIENTO DE PLANTA FÍSICA.

#### RESOLUCIÓN

- Punto informativo.

### 5.) SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA PRESENTAR EL TRABAJO DE ASCENSO DEL PROFESOR DÁVILA DE LA TORRE, RAFAEL ANTONIO TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD V-4.576.169.

#### RESOLUCIÓN

- Se aprueba apertura de un nuevo proceso de ascenso cumpliendo los pasos establecidos para ello.

### 6.) CONSIDERACIONES PARA EL CAMBIO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DEL PROFESOR DÁVILA DE LA TORRE, RAFAEL ANTONIO TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD V-4.576.169.

- Se deja en acta que se brindó la información a los voceros de las diferentes menciones descritos a continuación:

Nombres	Apellidos	Cedula	Teléfono	PNF
Joel Antonio	Zerpa Guerrero	19491796	04166207494	Informática
Wilver Silvino	Machado Fajardo	27482410	04120178353	Mantenimiento
Eilmar Nemelis	Macero Pérez	25253842	04241493044	Ferrovionario
Roxana Andreina	Key Mendoza	26819217	04126342930	Ferrovionario
Carlos Eduardo	Alcántara Arroyo	27978378	04129024254	Informática
Cristian Gabriel	Mora Figueroa	24939790	04123861205	Eléctrica
Hillary Yeluiska	García Landaeta	25872156	04127705841	Eléctrica
Carlos Alberto	Sequera Caldera	19721265	04129851469	Administración
María Fernanda	Blanco Pereira	26951492	04129838490	Administración

- Se acuerda en Consejo que se realizará una revisión de aquellos estudiantes que están en proceso de intervención de notas.
- Se abrirá el proceso de auditoría de documentos de 4 expedientes de estudiantes de mecánica y 10 de transporte ferroviario.
- El consejo aprobó la denuncia del título de Tsu. falsificado por el ciudadano Luis Ignacio Cabeza Collares del año 2019 – 2020 quien se encuentra cursando la carrera de Ingeniería en Informática en la Universidad de Yacambú ubicada en el Estado Lara.
- Se acuerda inicio del proceso de inscripciones de estudiantes nuevos ingresos del periodo 2023 para las siguientes fechas:
  - Del 21 al 22 de septiembre: asignados por OPSU de todos los PNF y estudiantes que soliciten inscribirse por convenios y comunidad únicamente en los PNF de eléctrica, mantenimiento, mecánica y transporte ferroviario.
  - Del 25 al 29 de septiembre: asignados por OPSU de todos los PNF y estudiantes que soliciten inscribirse por convenios y comunidad en los PNF de informática y administración.

**De esta forma y previo cumplimiento de los requisitos de ley, el Ciudadano Rector de esta casa de estudios MSC. Jaime Márquez en el cumplimiento de sus atribuciones, No habiendo otro punto que tratar declara CULMINADO EL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA No. CGUP-031-09-2023.**

Es todo, en Caracas, a los 18 de Septiembre de 2023.

## RESOLUCIÓN

- ✚ Se aprueba el cambio de dedicación exclusiva a dedicación de tiempo completo al profesor Dávila De La Torre, Rafael Antonio titular de la cédula de identidad V-4.576.169.

7.) SOLICITUD DE PLAN DE EVALUACIÓN ESPECIAL EN LA UNIDAD CURRICULAR INGENIERÍA DE SOFTWARE II A LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES; FRANCISCO BARRIOS C.I. 25.751.713, ANDERSON CÁRDENA C.I. 27.482.261, VÍCTOR VICENTE C.I. 26.312.914, CARLOS FERMÍN C.I. 27.793.439, ÁNGEL OVIEDO C.I. 28.135.127, CARLOS ALCÁNTARA C.I. 27.978.378.

## RESOLUCIÓN

- ✚ Derogado.

8.) PUNTOS VARIOS.

## RESOLUCIÓN

- ✚ Se acuerda realizar el llamado oficial a los profesores para la entrega de documentos para el inicio del proceso de concurso.
- ✚ Aprobado el año sabático al profesor Ramírez Quintero, Iván Job Cédula de Identidad V-5.566.196
- ✚ Se aprueba la designación de la profesora Aixa Yudith, Boyer Pérez Cédula de Identidad V-3.673.681.
- ✚ Se aprueba la designación de la abogada Francis Coromoto, Leonet Maita, titular de la cédula de identidad V- 11676515 como Coordinadora de asuntos legales de talento humano.
- ✚ El ciudadano David Brito solicita el balance de los recursos de providencias estudiantiles desglosados.

***De esta forma y previo cumplimiento de los requisitos de ley, el Ciudadano Rector de esta casa de estudios MSc. Jaime Márquez en el cumplimiento de sus atribuciones, No habiendo otro punto que tratar declara CULMINADO EL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA No. CGUP-032-09-2023.***

Es todo, en Caracas, a los 21 días del mes de septiembre de 2023.



Acta N° CGUP 033-09-2023

## DECIDE

1.) APROBACIÓN DE SEGUNDO LISTADO PRELIMINAR DEL ACTO DE GRADO.

## RESOLUCIÓN

- ✚ Diferido.

2.) FLEXIBILIZACIÓN DEL MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE GRADUANDOS.

## RESOLUCIÓN

- ✚ Se aprueba la emisión de los listados preliminares sin necesidad de existir un consejo para aprobación.

La Dra.C Mirella Yaqueres manifiesta estar en desacuerdo con esta decisión ya que indica que se emitió y publicó un listado posterior al firmado por los miembros del Consejo sin la participación ni conocimiento de todos.

3.) PUNTOS VARIOS.

## RESOLUCIÓN

- ✚ Se aprueba el nombramiento al Lic. José Gregorio, Pérez Barreto, cédula de identidad V-18.618.879 como Director de Control de Estudios.
- ✚ Se aprueba el nombramiento Daliz Baza, José Gerardo, cédula de identidad V- 14644095 como Director de Creación Intelectual.
- ✚ Se aprueba el uso de 4 aulas de la sede de San Martín y 4 aulas de la sede Antímano para ser ocupadas por la Universidad de las Ciencias de la Salud "Hugo Chávez Frías" eje III en los horarios comprendidos de 1:00pm a 5:00pm.

**Nota:** La Dra. Olga Estela Gutiérrez García manifiesta que salva su responsabilidad ante el proceso de inscripción de pregrado 2023, ya que no se le ha informado ninguna comunicación con respecto al proceso.

***De esta forma y previo cumplimiento de los requisitos de ley, el Ciudadano Rector de esta casa de estudios MSc. Jaime Márquez en el cumplimiento de sus atribuciones, No habiendo otro punto que tratar declara CULMINADO EL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA No. CGUP-033-09-2023.***

Es todo, en Caracas, a los 25 del mes de septiembre de 2023.



## Acta N° CGUP 034-09-2023

### DECIDE

#### 1.) REVISIÓN Y POSIBLE APROBACIÓN DEL INFORME DE PAGO POR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DE CARACAS MARISCAL SUCRE (UPTCEMS) PRESENTADO POR EL PROFESOR PERNÍA.

#### RESOLUCIÓN

- ✚ Con respecto a este punto el consejo acordó lo siguiente:
  - a. La Dra.C. Mirella Yaqueres Martínez aprueba y recomienda lo siguiente:
    - Para actividades productivas futuras de la universidad recomienda se deben seguir los lineamientos ya establecidos para su ejecución; así como la incorporación de los estudiantes.
    - Deben existir proyectos interdisciplinarios entre todos los PNF de la universidad.
  - b. El Bachiller David Brito aprueba con las siguientes observaciones:
    - Desconoce la cancelación de las facturaciones de dos piezas compradas externamente; la primera por el monto de Bs. 12.160 y la segunda por el monto de Bs. 4.800.
    - Solicita la incorporación de los estudiantes en los procesos productivos de la Universidad.
  - c. Se acuerda en Consejo que el excedente generado por el proyecto de INVEVAL S.A por el monto de Bs. 14.028, será destinado para la compra de materiales para el mejoramiento de planta física.

- ✚ Se aprueba la designación de la Abg. Carias Marcano Mirian Josefina, titular de la cédula de identidad n° V- 6.887.610 como Directora de Gestión de Talento Humano.
- ✚ Se aprueba la designación de la Ing. Núñez Delgado Naida Aismar, titular de la cédula de identidad n° V- 13.748.886 como Coordinadora del taller de mantenimiento.
- ✚ Se aprueba la designación del profesor Pérez Chávez José Domingo, titular de la cédula de identidad n° V- 12.385.776 como Director de Ingeniería.
- ✚ Se aprueba inicio de clases para el día 09/10/2023 y se dan 3 días de prórroga para las inscripciones.

*De esta forma y previo cumplimiento de los requisitos de ley, el Ciudadano Rector de esta casa de estudios MSc. Jaime Márquez en el cumplimiento de sus atribuciones, No habiendo otro punto que tratar declara CULMINADO EL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA No. CGUP-034-09-2023.*

Es todo, en Caracas, a los 27 días del mes de septiembre de 2023.



**Dra. Olga Gutiérrez**  
**Secretaria del Consejo**  
Designado mediante resolución N° 42  
Publicado en Gaceta Oficial N° 42.294 de fecha 12-01-2022



**MSc. Jaime Márquez**  
**Rector**  
Designado mediante resolución N° 001  
Publicado en Gaceta Oficial N° 42.307 de fecha 28-01-2022

#### 2.) PUNTOS VARIOS.

#### RESOLUCIÓN

